

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL**
3 **DIECISIETE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el lunes nueve de octubre de dos mil diecisiete,
7 a las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos, se
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por la CPA. Abg. Ruth Caldas Arias,
10 Vicealcaldesa de Cuenca. Asisten los Concejales y
11 Concejalas: Sra. Rosa Arcentales Cornejo (Concejala alterna
12 del Dr. Carlos Orellana Barros), Dr. Xavier Barrera Vidal,
13 Psic. Gabriela Brito Andrade, Ing. Priscila Carrión
14 (Concejala alterna del Dr. Marco Ávila Rodas), Econ.
15 Martha Castro Espinoza, Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra.
16 Narcisa Gordillo Cárdenas, Dr. Iván Granda Molina, Tnlg.
17 Carolina Martínez Ávila, Ing. Dora Ordóñez Cueva, Lcdo.
18 Lauro Pesántez Maxi; y, Mtr. Monserrath Tello Astudillo

19

20 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
21 Fernando Arteaga Tamariz.

22

23 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
24 Diego Cedillo, director Administrativo; Arq. Pablo Barzallo,
25 Director de Áreas Históricas y Patrimoniales; Ing. Pablo
26 Peñafiel, Director de Avalúos, Catastros y Estadísticas;
27 Arq. Catalina Albán, Directora de la Comisión de Gestión
28 Ambiental; Crnl. Guillermo Cobo, Comandante de la Guardia
29 Ciudadana de Cuenca; Mgst. Silvia Oleas, Secretaria
30 Ejecutiva del Consejo Cantonal de Protección de Derechos;
31 Arq. Carlos Álvarez, Director de Control Municipal; Ing.
32 Carlos Jácome, Director de la Corporación Aeroportuaria; Dr.
33 Francisco Abril, Director de Cultura, Educación y
34 Recreación; Dra. Catalina Mendoza, Directora de Desarrollo
35 Social y Económico; Econ. María Fernanda Vintimilla,
36 Directora Financiera; Ing. Carlos Cordero, Director de

1 Fiscalización; Dra. Mónica Machado, delegada del Director
2 de la Fundación el Barranco; Ing. Iván Genovéz, Director de
3 la Fundación Iluminar; Psic. Tania Sarmiento, Directora de
4 la Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Leonardo Peña,
5 Director de Gestión de Riesgos; Ing. Ximena Barrera,
6 Directora de Informática (E); Ing. Marcelo Abril, Jefe
7 Administrativo de Acción Social; Ing. Pablo Crespo,
8 Director de Minas; Lcdo. Vinicius Meneguelli, Director de
9 Relaciones Externas (S); Ing. Wilson Campoverde, tesorero
10 Municipal; Ing. Daniel Cárdenas, Director de Tránsito; e,
11 Ing. Alvaro Vintimilla, Director de la Unidad Ejecutora de
12 Proyectos.

13

14 GERENTES: Ing. Carlos Rojas, Gerente de la EDEC EP; Dra.
15 Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP; Dr. Adrián Castro,
16 Gerente de la EMOV EP; Econ. Gerardo Maldonado, Gerente de
17 la EMUCE EP; Dr. Romeo Sánchez, Gerente de la EMURPLAG EP;
18 Ing. Boris Piedra, gerente de ETAPA; Ing. María de Lourdes
19 Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

20

21 SECRETARIO: Arq. Pablo Abad, Secretario de Planeamiento; y,
22 Mgst. Jaime Guzmán, Secretario de Movilidad.

23

24 Constatado el quórum con la presencia de doce concejales y
25 concejalas, da inicio la sesión con la lectura del Orden
26 del Día.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Buenas tardes, mi saludo
29 para todos ustedes en esta tarde. Voy a solicitar al señor
30 Secretario, por favor, se sirva dar lectura al oficio
31 número 3390 de la Alcaldía de la ciudad.

32

33 SEÑOR SECRETARIO: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
34 señoras, señoritas y señores Concejales.

35

36 *Oficio Nro. 3390*

1 Cuenca, 09 de octubre de 2017

2 Abogada

3 Ruth Mariana Caldas Arias

4 Vicealcaldesa de Cuenca

5 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA

6 En su Despacho.

7 De mi consideración:

8 Por la presente solicito a Usted se sirva presidir la
9 Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal a
10 realizarse el día de hoy, 9 de octubre del año en curso, a
11 partir de las 17H00, en la sala de sesiones de la
12 Corporación Edilicia.

13 Por su gentil atención, anticipo mi agradecimiento.

14 Atentamente,

15 Ing. Hugo Marcelo Cabrera Palacios

16 ALCALDE DEL CANTÓN CUENCA.

17

18 Este oficio ha sido recibido hace diez minutos.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.

21 Con la lectura de ese oficio, solicito a usted, por favor
22 se sirva corroborar la existencia del quórum
23 correspondiente, previo al inicio de la sesión.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Al momento se encuentran doce Concejales
26 en la sala, existiendo el quórum reglamentario.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario,
29 una vez más, ruego a usted, por favor proceder con el Orden
30 del Día de esta sesión extraordinaria.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: Orden del día,

33

34 **PUNTO ÚNICO.-**

35 **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL I.**
36 **CONCEJO CANTONAL DE CUENCA, AL SR. ALCALDE DE CUENCA, ING.**

1 MARCELO CABRERA PALACIOS, CON EL FIN DE QUE PUEDA ACTUAR
2 DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN NÚMERO: 0646-DNCM-
3 2017-CUE, QUE HAN INSTAURADO EN EL CENTRO DE MEDIACIÓN DE
4 LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, LAS COMPAÑÍAS, ALSTON
5 TRANSPORT S.A., CIM-COMPAGNIE INTERNACIONALE DE MAINTENANCE,
6 TSO, INEO UTS, LAS MISMAS QUE DENTRO DE DICHO PROCEDIMIENTO
7 SE HAN IDENTIFICADO COMO EL "GME CITA" (ACRÓNIMO DEL GRUPO
8 DE EMPRESAS, UNIDO AL NOMBRE DE CADA COMPAÑÍA) EN CONTRA
9 DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, RELACIONADO CON EL
10 CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SUSCRITO EL DÍA 25 DE JUNIO DE
11 2013 NRO. 005-2013 SM EN EL CUAL, EL OBJETO ES LA PROVISIÓN,
12 INSTALACIÓN Y ASISTENCIA EN LA PUESTA EN SERVICIO DEL
13 SISTEMA DE TRANVÍA CUATRO RÍOS DE CUENCA, CONTRATO SUSCRITO
14 ENTRE, ALSTON TRANSPORT S.A., COFELY INEO INFRA UTS,
15 COMPAGNIE INTERNACIONALE DE MAINTENANCE TSO, REPRESENTADAS
16 PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO EN MENCIÓN POR ALSTON
17 TRANSPORT S.A. COMO CONTRATISTAS Y POR OTRA PARTE, COMO
18 CONTRATANTE EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA.

19

20 SE ANEXA UNA COPIA DE LA CONVOCATORIA DE MEDIACIÓN NRO.
21 3489-CMCV-2017-CUE DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2017, DEL
22 CENTRO DE MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.

23

24 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
25 Luego de la lectura de la convocatoria para esta tarde, voy
26 a solicitar previo al pronunciamiento de los señores
27 Concejales, la participación del señor Síndico Municipal
28 para que pueda ilustrar a este Concejo, sobre la
29 pertinencia de este punto del Orden del Día.

30

31 PROCURADOR SINDICO: Señorita Vicealcaldesa, señoritas y
32 señoras Concejales, y señores Concejales, público presente.
33 De la lectura que ha dado el señor Secretario del Concejo
34 Cantonal, efectivamente, se desprende que hemos sido
35 citados a una mediación como método alternativo para el
36 contrato suscrito en la fecha que ustedes tienen ya en las

1 convocatorias, es referente para establecer la metodología
2 a aplicarse por el reconocimiento de las prórrogas de plazo
3 en el contrato establecido con CITA; señorita Vicealcaldesa
4 y señores Concejales.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor. Queda a
7 consideración de los señores Concejales el punto del Orden
8 del Día. Señorita concejal Martha Castro, por favor; a
9 continuación, el señor concejal Lauro Pesántez y el señor
10 concejal Iván Granda.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Preguntarle si la mediación es ya
13 desde la parte económica, porque este Concejo de acuerdo al
14 artículo 2, del monto del presupuesto, no, sería pasado los
15 US\$30'000.000,00, ¿es ya mediación para ponerse de acuerdo?
16 firmar un acta de acuerdo, ¿con el monto ya? incluido.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Doctor Andrade.

19

20 PROCURADOR SINDICO: La mediación se tiene que desarrollar,
21 según las leyes y ordenanzas que tiene el GAD Municipal,
22 todavía no se sabe la mediación si es por el monto
23 económico, se va a llegar recién a establecer una
24 metodología para aplicarse una prórroga de plazo porque el
25 contrato suscrito en fecha 25 de junio de 2013, no
26 establece una metodología para el reconocimiento de
27 prórroga de plazo, señorita Concejala.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Síndico.
30 Continúa en uso de la palabra la señorita concejal Castro.

31

32 ECON. MARTHA CASTRO: Haber, ¿es prórroga de plazo o
33 liquidación económica?, la metodología.

34

35 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Síndico.

36

1 PROCURADOR SINDICO: La metodología es para establecer,
2 repito, las prórrogas de plazo, sí, para que se establezca
3 la metodología que se va a utilizar para la prórroga de
4 plazo, no es una liquidación económica del contrato.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Andrade.
7 Señor concejal Lauro Pesántez, por favor.

8

9 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señorita
10 Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Concejalas. Voy a
11 pedir por su intermedio, señorita Vicealcaldesa que se de
12 lectura al artículo 331, literal j) del COOTAD y luego,
13 seguir en la intervención.

14

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señor
17 Secretario; por favor, con la lectura del 331 del COOTAD,
18 por favor.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: Artículo 331, del COOTAD. Está dentro
21 del capítulo.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Literal j), por favor,
24 señor Secretario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: *Prohibiciones de los Gobiernos Autónomos*
27 *Descentralizados.*

28

29 *Artículo 331.- Prohibiciones a los ejecutivos de los*
30 *gobiernos autónomos descentralizados.- Está prohibido al*
31 *ejecutivo de los gobiernos autónomos descentralizados:*

32

33 *j) Absolver posiciones, deferir el juramento decisorio,*
34 *allanarse a la demanda o desistir de una planteada, y*
35 *aceptar conciliaciones conforme a la ley sin previa*
36 *autorización del órgano de legislación.*

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario.
2 Continúe, por favor, señor Concejal Pesántez.
3
4 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señorita
5 Vicealcaldesa. Yo considero que este artículo que acaba de
6 dar lectura, el señor Secretario, nos obliga a que tomemos
7 la decisión frente a lo que está planteando el señor
8 Alcalde y bueno, considero también de que este espacio de
9 la mediación es un espacio que busca solucionar un problema
10 a través de un tercero; y en este caso, yo no considero tal
11 vez que sea una citación, sino más bien una invitación a
12 estar dentro de un proceso de mediación. Entonces, de
13 acuerdo a lo que nos trae el Orden del Día, no nos trae a
14 discutir los montos sino más bien el procedimiento
15 correspondiente y más bien, lo que voy a mocionar que se
16 conozca y se autorice a que el señor Alcalde, en nombre del
17 cantón Cuenca acuda a este proceso de mediación y que nos
18 informe a este Concejo de manera inmediata la intervención
19 de él, dentro del proceso de mediación. Muchas gracias.
20
21 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
22 Pesántez. Señor concejal Granda, por favor.
23
24 DR. IVÁN GRANDA: Señorita Vicealcaldesa, muy buenas tardes
25 compañeros Concejales, señores directores departamentales,
26 señores representantes de los medios de comunicación que
27 nos acompañan.
28
29 Sin duda, el criterio del Síndico es..
30
31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Le pido por favor, señor
32 Concejal, si podemos encender el micrófono para efecto de
33 grabación.
34
35 DR. IVÁN GRANDA: Inclusive, si es que las personas que no
36 han asistido al debate, que dicen que no vienen al debate

1 porque no hay competencias de este Concejo Cantonal, parece
2 que solo saben el artículo 56 y 57 del COOTAD, no el 331
3 literal j), o también leer el contrato. Han fiscalizado
4 tanto el tranvía y no saben lo que dice la cláusula 10
5 numeral cinco del contrato con CITA, que es que ante todo
6 proceso mediatorio es el Concejo Cantonal, el que autoriza
7 a la máxima autoridad comparecer a esa mediación, aquí no
8 estamos hablando ni de que método, ni de que metodología,
9 ni que valores, ni que recursos, parece que confunden desde
10 todo punto de vista los puntos del Orden del Día, los temas
11 de articulación jurídico constitucional. Porque una
12 mediación en sentido común, no digo que tengan que saber
13 mucho derecho -es bajo una pretensión, responder a la
14 pretensión-, pudiendo aceptarla, negarla, modificarla o
15 sencillamente, rechazarla e ir a arbitraje internacional,
16 así no más es; entonces, me parece insólito que se pueda
17 decir que este Concejo Cantonal no tiene dichas
18 competencias, no digo ninguno de ustedes compañeros
19 Concejales por supuesto y si no por lo que veo está en las
20 redes sociales, me remito básicamente al 331, literal j) y
21 a la cláusula 10, numeral 5) del contrato que se debería
22 ciertamente establecer, leer para plantear cualquier
23 conjetura.

24

25 Me parece que, y para terminar y apoyar la moción del
26 concejal Pesántez, sobre todo a una insistencia que él ha
27 hecho, de que cualquier cosa que se medie, venga y que sea
28 conocido por el Concejo Cantonal, porque en función de eso
29 estamos conociendo los intereses de la ciudad, creo que
30 nadie ahí va ni siquiera a oponerse, creo que eso es lo
31 lógico que está más que lo legal, desde lo ético, porque
32 hay dos ordenanzas que establecen eso. Hay una ordenanza
33 que plantea que cuando se comprometa más allá de los
34 recursos en un tanto por ciento, tiene que regresar a este
35 Concejo Cantonal si supera eso tendrá que regresar al
36 Concejo Cantonal, así no mas es. Entonces, no sé porque

1 quieren ver obscuridad en donde no existe. En este
2 contexto, me parece a mí que hay que plantear en función de
3 esta notificación que ha hecho el Centro de Mediación de la
4 Procuraduría General del Estado, que dicho sea de paso,
5 también dirigido para el concejal ausente, es el que
6 protege los intereses del Estado, por tanto, no puede
7 aprobar mediaciones contra ley o mediaciones que vayan en
8 contra de los intereses institucionales de Cuenca, eso es
9 la Procuraduría General del Estado, no estamos mediando en
10 una cámara, o lo que paso antes que se renunció a una
11 jurisdicción civil ecuatoriana y tuvimos que ir a arbitraje
12 chileno, no, no, aquí con la Procuraduría como debe ser.
13 Entonces, me parece que hay que poner las dimensiones de lo
14 que se está hoy día resolviendo; y por tanto, me parece que
15 el Alcalde tiene que comparecer ante la mediación y yo por
16 eso aprobaría ciertamente el criterio del concejal Lauro
17 Pesántez que ha sido elevado a moción; y evidentemente, el
18 miércoles, ojalá que a Cuenca le vaya bien. Gracias.

19

20 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
21 Granda. Señor concejal Barrera, señora concejal Ordóñez,
22 en ese orden.

23

24 DR. XAVIER BARRERA: Buenas tardes, señorita Vicealcaldesa,
25 compañeros, compañeras Concejales, funcionarios de la
26 administración municipal, amigos y amigas de los medios de
27 comunicación.

28

29 Me parece que es importante, en esta tarde comenzar
30 diciendo que la competencia nace de la ley y precisamente,
31 nosotros debemos avocar, ser competentes antes de tomar una
32 decisión como Concejo Cantonal. En este feriado, que no
33 fue tanto feriado para algunos de nosotros que nos
34 dedicamos a revisar; efectivamente, las ordenanzas y sobre
35 todo algunas normas en cuanto a la mediación nos queda
36 claro que el día de hoy el Concejo Cantonal no está

1 aprobando ningún monto dentro de un proceso de mediación,
2 lo único que le corresponde a este Concejo Cantonal es
3 autorizar al señor Alcalde de la ciudad, como representante
4 legal, judicial y extra judicial del gobierno autónomo
5 descentralizado, comparecer a una invitación en cuanto a
6 una mediación que se la ha planteado en el Centro de
7 Mediación de la Procuraduría General del Estado; y nuestra
8 competencia radica en el COOTAD, radica en lo que ya lo
9 comentaron los compañeros y compañeras Concejales, artículo
10 331, literal j). Es importante, dejar claro en esta tarde
11 que los intereses del Estado deben estar protegidos y esos
12 intereses del Estado están protegidos precisamente por lo
13 que establece el artículo 5, de la ley que regula la
14 Procuraduría General del Estado, cuando habla del
15 Patrocinio del Estado, debe contarse y entendemos que así
16 ha sido, se ha contado en todas las comparecencias; y en la
17 del día miércoles entiendo que no será la excepción con la
18 defensa y el acompañamiento de la Procuraduría General del
19 Estado, quien tiene la obligación constitucional y legal de
20 precautelar los intereses públicos y eso significa,
21 entonces, los recursos públicos, en este caso recursos del
22 GAD Municipal.

23
24 Nosotros como Concejo Cantonal, nos corresponde autorizar
25 la comparecencia del Alcalde de la ciudad, en razón de que
26 como lo ha dicho el Procurador Síndico, dentro del contrato
27 no se establece cual es la fórmula o la metodología, no sé
28 si es el término correcto de cálculo para cuando la empresa,
29 en este caso CITA, genera un prórroga, una extensión en su
30 contrato. Por ello es que dentro del rol de fiscalización
31 y seguimiento que hemos dado al proyecto, precisamente es
32 esta empresa en la que CITA o invita al GAD Municipal a que
33 se pongan mediante el proceso de mediación de acuerdo,
34 entiendo que primero la metodología y luego hablar de
35 montos, porque sin metodología no podemos hablar todavía de
36 montos, por un lado.

1

2 Por otro lado, recuerden ustedes que el Concejo Cantonal
3 anterior, emitió la ordenanza que regula la celebración de
4 contratos, convenios e instrumentos que comprometen el
5 patrimonio institucional en el artículo 2, es clarísimo: *Se*
6 *le autoriza al señor Alcalde de la ciudad, suscribir*
7 *cualquier convenio, cualquier contrato, cualquier convenio*
8 *o instrumento que no esté dentro de la Ley de Contratación*
9 *Pública, siempre que este no supere el 0.12% por ciento del*
10 *presupuesto, dice; es decir, más de US\$30'000.000,00. En*
11 *cuyo caso, si es que dentro del proceso de mediación fuera*
12 *necesario que el Concejo Cantonal autorice la suscripción*
13 *porque supera este monto, debería regresar, si fuera el*
14 *caso, porque debemos ser nosotros los primeros en cumplir*
15 *la Constitución, la ley y las ordenanzas; caso contrario,*
16 *ya el Alcalde está facultado con esa ordenanza para*
17 *defender y proteger los intereses institucionales y*
18 *evidentemente, suscribir los contratos que no superen ese*
19 *monto.*

20

21 Me parece que hay que dejar claro, de lo que se trata el
22 día de hoy es que el Concejo Cantonal en las facultades
23 establecidas en el COOTAD pueda autorizar, efectivamente,
24 la comparecencia del señor Alcalde a esta mediación, porque,
25 porque la propia ley de mediación incluso habla de que esta
26 es una resolución alternativa de conflictos que valga la
27 redundancia, se resuelve a través de un acuerdo de
28 voluntades y ese acuerdo de voluntades, podría ser aceptado
29 dentro de la mediación, podría ser rechazado o incluso
30 podría ser aceptado de manera parcial, la ley es clara,
31 dice que parcialmente se podría llegar a un acuerdo y que
32 los temas que no se lleguen a un acuerdo deberán ser
33 llevados en este caso al arbitraje o a vía judicial como
34 corresponde. Por eso, es necesario que dentro de esta
35 comparecencia que tendrá el señor Alcalde el día miércoles,
36 se actué de conformidad y estamos seguros que así será, de

1 conformidad a la ley, a las leyes y a las ordenanzas, eso
2 significa entonces, que si el monto no supera el 0.12% por
3 ciento, esto no deberá requerir autorización del Concejo
4 Cantonal. Ya en su momento, evidentemente, se podrá poner
5 en conocimiento pero debe quedar claro que la competencia
6 radica en la ley y en este caso, somos competentes para
7 autorizar que se comparezca por parte de la primera
8 autoridad del GAD Municipal a una mediación que como digo
9 es un diálogo, eso hay que tenerlo claro, es un diálogo que
10 incluso podría determinar en la no aceptación o en la
11 aceptación parcial. Por tanto, este Concejo Cantonal no
12 puede hablar de montos, no puede extra limitarse en las
13 competencias que nacen de la ley. Así es que de mi parte,
14 más bien, sumarme a la moción que ha planteado el concejal
15 Lauro Pesántez.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
18 Barrera, hay una moción que cuenta con apoyo; señora
19 concejal, Ingeniera Dora Ordóñez.

20

21 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, señorita Vicealcaldesa, un
22 saludo para usted y todas las y los Concejales, a todos los
23 presentes también. Yo he asistido a esta sesión de Concejo,
24 porque es mi responsabilidad, tengo delegada esta función
25 por parte de la ciudadanía y creo que correspondía estar
26 presente, sin embargo, debo decir que no me faltaron ganas
27 de no venir, porque lo que aquí se está planteando y el
28 punto del orden del día que ha sido convocado y ahí si les
29 pido a los compañeros y compañeras Concejales que en
30 algunos casos inauguraremos la función de fiscalización,
31 probablemente no habido quizás la iniciativa de solicitar
32 información para que ustedes estén enterados de lo que pasa
33 con el principal proyecto de la ciudad que nos tiene
34 bastante mal.

35

1 Yo les he escuchado en varias intervenciones en medios de
2 comunicación y conozco de su posición respecto al proyecto,
3 pero que no estemos enterados de lo que hay detrás de un
4 proceso de mediación, es preocupante, decir que no se sabe
5 para qué vamos asistir y espero que todos me miren a los
6 ojos cuando les estoy hablando, decir que no sabemos para
7 qué vamos asistir a un proceso de mediación, es por decir
8 lo menos, triste.

9

10 Yo les puedo hacer llegar una copia de un oficio que
11 solicitamos a la Unidad Ejecutora del Proyecto Tranvía,
12 porque ya conocíamos y lo habíamos hecho público, hay un
13 reclamo por parte de la empresa, el Consorcio CITA, que es
14 precisamente motivo de la convocatoria de la mediación que
15 además, también ahí luego consultaré al Síndico, a que se
16 refiere con la convocatoria cuando dice: -le invita en
17 primera ocasión a la tercera audiencia de mediación- es
18 decir hubieron dos audiencias previas, no se notificaron,
19 no sé qué sucedió ahí, es decir hay una tercera
20 convocatoria.

21

22 El reclamo es económico, pues, o es que no han revisado los
23 contratos y también los pronunciamientos que de alguna
24 forma son públicos, el reclamo hasta la fecha podría ser de
25 hasta US\$12'500.000,00 tengo los detalles que les puedo
26 hacer llegar; hay un oficio de fecha 29 de agosto de 2017
27 con el que se responde a una comunicación, que con fecha 8
28 de agosto remitimos a la Unidad Ejecutora y si me permite
29 usted, señorita Vicealcaldesa, voy a dar lectura a lo que
30 corresponde.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor.

33

34 ING. DORA ORDÓÑEZ: En el oficio, habíamos pedido a la
35 Unidad Ejecutora que nos dé, el detalle del reclamo por
36 indemnización económica, no es ningún plazo, es producto de

1 la ampliación de plazo, sí, pero es indemnización económica
2 que solicita el consorcio CITA, pero lo más extraño y
3 ustedes pretenden autorizar que además no le corresponde,
4 yo me ratifico en eso y creo que con todo el cariño y
5 respeto que te tengo Iván, porque hemos trabajado juntos,
6 hablar en ausencia de un compañero creo que no está bien.

7

8 Sin embargo, el reclamo que se ha hecho tiene quince meses,
9 sin respuesta, por parte de esta administración, CITA hace
10 el reclamo por escrito a la Unidad Ejecutora del Proyecto,
11 a la administración del contrato y a la fiscalización en
12 febrero de 2016 y responde el anterior director del
13 proyecto, el Ingeniero Jorge Edison Castro, responde que
14 hasta el quince de mayo, es decir, quince meses después, no
15 hubo respuesta al reclamo de CITA, pero obvio que iban a ir
16 a mediación y arbitraje, pues, si el contrato les establece,
17 en la propia ley de contratación les faculta y también la
18 propia Constitución; quince meses, sin responder un reclamo
19 que cada día, compañeras y compañeros, sumaba recursos
20 económicos para indemnización, de donde creen que va a
21 salir la plata para pagar esto, yo les pregunto y decir que
22 no sabemos de qué es el reclamo, por favor, involucrémonos
23 un poco más.

24

25 Luego se dice, sueltos de huesos, que yo le odio al Alcalde
26 y odio a la administración, este es mi deber, hasta el
27 último día de mi gestión y sin temor a nadie; más bien, con
28 mucha responsabilidad, quince meses sin respuesta,
29 US\$12'500.000,00 de reclamo, y lo que pedía el consorcio
30 CITA es que se resuelva elaborar una metodología y nunca
31 les respondieron y ahora se dice que no sabemos para qué
32 vamos a ir a mediación. Además, el Alcalde no necesita
33 autorización, porque que pasa si el Concejo no le autoriza,
34 ¿no va a mediar?, si el contrato establece, él es el
35 representante legal de la administración municipal para
36 suscribir cualquier convenio lo dice el artículo 60, del

1 COOTAD y nos vamos a poner en una discusión jurídica, si es
2 que eso quieren; es un reclamo netamente económico, que si
3 eso se autoriza, habrá que ver cuáles son las
4 responsabilidades, pues, porque se atrasó tanto en
5 responderse un oficio, porque se ha retrasado tanto en la
6 ejecución del contrato, porque se sigue retrasando la
7 suscripción del nuevo contrato. En dos días, será once de
8 octubre y yo me pregunto, si el proceso esta subido al
9 portal de compras públicas para cumplir con la palabra, que
10 se dijo que se iba a cumplir para esa fecha, no va a ser
11 posible, hasta cuándo vamos a seguir solapando la
12 inoperancia, perdónenme, la gente les exigirá cuentas en su
13 momento; esta no es la plata nuestra ni de la
14 administración, es de la gente.

15

16 Yo, con todo el respeto que se merece usted, señorita
17 Vicealcaldesa, como presidenta de la sesión y ustedes
18 compañeros Concejales, no me voy a prestar para que se
19 utilice políticamente al Concejo Cantonal para que claro se
20 diga que fue el Concejo Cantonal el que autorizó la
21 mediación y que autorizó casi, casi la suscripción de un
22 acuerdo para pagos de recursos que tendríamos que pagar por
23 no haber tomado decisiones de manera oportuna. Con el
24 respeto de ustedes, yo me voy a retirar de esta sesión,
25 porque a mí, no me parece que al Concejo Cantonal si se le
26 tenga que consultar respecto a este tipo de temas que
27 políticamente requieren apoyo.

28

29 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Perdón, pido disculpas a
30 la señora concejal Ordóñez, hay una petición de punto de
31 orden, señor concejal Iván Granda.

32

33 DR. IVÁN GRANDA: Con todo respeto a la concejal Ordóñez,
34 aquí se debate, aquí se puede votar en contra porque votar
35 en contra también es una opción y sí, he establecido que
36 aquí no ha venido el concejal Zamora yendo en contra de sus

1 principales condiciones establecidas, ahí sí, en el
2 artículo 56 y 57 del COOTAD, que es negarse a discutir y a
3 debatir y a votar en contra, se puede votar en contra;
4 quédese concejala Ordóñez, usted ha ayudado a fiscalizar el
5 proyecto Tranvía, y le respeto por aquello, pero la opción
6 también es votar en contra y votar en contra significaría
7 que usted está en contra de una resolución y de una moción
8 del concejal Lauro Pesántez, no es cuestión únicamente de
9 retirarse y de sacar el cuerpo, como lo ha hecho el
10 concejal Zamora y le digo esto, porque hay una principal
11 obligación, porque esto de aquí evitar ir al debate sería
12 inclusive una cláusula de ir a una comisión de mesa, y le
13 digo con todo el respeto, consideración y estima que le
14 tengo, el hecho de no venir y no debatir en el Concejo
15 Cantonal, decir estoy en contra de esta posición, tal como
16 lo ha hecho democráticamente usted, está muy bien pero sí
17 le puedo decir, votar en contra es una opción, votar en
18 blanco es una opción, evadir el debate es una causa de
19 comisión de una infracción establecida en el 56 y en el 57
20 del COOTAD, que plantea claramente...

21

22 ING. DORA ORDÓÑEZ: Iván, no me amenes, actúa si tienes
23 que actuar, no me amenes, sí, a mí no me amenes.

24

25 DR. IVÁN GRANDA: Claramente, yo no amenazo, yo planteo y
26 cumplo.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
29 Granda, entiendo que ha concluido con su punto de orden.

30

31 DR. IVÁN GRANDA: Lo que he planteado es lo siguiente..

32

33 ING. DORA ORDÓÑEZ: Estoy en uso de la palabra.

34

35 DR. IVÁN GRANDA: Evitar el debate es irse en contra del
36 artículo 56 y 57 del COOTAD, por lo cual yo le exhorto a

1 usted, señor Concejal que no lo haga, porque el concejal
2 Zamora por no debatir se está metiendo en un problema por
3 sus pronunciamientos públicos.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
6 entiendo que...

7

8 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Es mi voluntad, gracias,
9 gracias, es mi voluntad.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Permítame, señora concejal
12 Ordóñez, hay otro punto de orden.

13

14 DRA. NARCISA GORDILLO: Compañera Vicealcaldesa, compañeros
15 y compañeras Concejales, señores funcionarios de la
16 Corporación Municipal muy buenas tardes con todos y todas.

17

18 Realmente, creo que estamos en un espacio democrático en
19 donde cada uno de quienes estamos en el mismo, tenemos la
20 plena libertad y derecho de exponer nuestras ideas, los
21 pensamientos, yo respeto de los demás. Por lo tanto, creo
22 que haciendo honor justamente al tema de erradicar la
23 violencia, creo que debemos dar ejemplo, por favor, yo
24 invito, compañeros y compañeras a sumarnos a esta posición
25 de respetar los criterios de cada una de las personas.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
28 Gordillo.

29

30 DRA. NARCISA GORDILLO: Luego, haré mi intervención.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Hago mías, sus palabras.
33 Continúa en uso de la palabra, la señora concejal Ordóñez.

34

35 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, yo también apelo a que se
36 prescinda de las amenazas, quien tenga que actuar que lo

1 haga, y además, es mi decisión mantenerme o retirarme de la
2 sala, eso es mi voluntad y así lo he expresado.

3

4 Yo si lamento que hayas perdido objetividad en la
5 continuidad en la fiscalización del proyecto y si me
6 quedaría en un espacio de debate, siempre y cuando sea
7 democrático y además, haya criterio para el debate, no una
8 línea de voto única en donde incluso en la convocatoria
9 tiene como un precedente los votos necesarios para que esto
10 se apruebe, cuando haya ya una propuesta de debate con
11 verdadero criterio y sobre todo objetividad de cada uno, me
12 podría quedar, como hacíamos antes. Yo me retiro de la
13 sala, gracias.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Un punto de orden de la
16 señora concejal Tello.

17

18 MTR. MONSERRATH TELLO: Yo simplemente quisiera poner un
19 punto de orden, en el sentido de que no podemos venir a
20 decir que en el Concejo Cantonal y eso es a todos los
21 quince Concejales que estamos aquí, aparte de usted señora
22 Dora Ordóñez, que esta insinuando que hay votos o que hay
23 votos o que se tiene un punto de orden del día, teniendo en
24 cuenta votos; creo que eso no es justo con ninguno de
25 nosotros que venimos, sí, a debatir y tener eso como un
26 precedente o decirlo eso, eso también es un motivo de una
27 agresión y si pido disculpas, por eso, señora y que se
28 disculpe con el Concejo Cantonal, precisamente por tener... o
29 sugerir ese tipo de insinuaciones señora concejal Dora
30 Ordóñez.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora concejal Dora
33 Ordóñez, estaba en uso de la palabra.

34

35 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias. Yo estoy expresando de manera
36 democrática, cuál es mi criterio, en ningún caso tengo la

1 intención de agredir, absolutamente, a nadie, cada quien es
2 dueño de su interpretación y su verdad interna. Cuando yo
3 también, he requerido en algún momento el pronunciamiento
4 de las compañeras Concejalas, eso no ha existido, así que
5 cada quien es dueña de su interpretación. Gracias.

6

7 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
8 Ordóñez. Señor concejal Granda, señor concejal Pesántez,
9 en ese orden, por favor.

10

11 A las 18:12 se retira de la sesión la concejala Dora
12 Ordóñez.

13

14 DR. IVÁN GRANDA: El debate es la posibilidad de discrepar y
15 creo que eso es a lo que hemos venido acá, a discrepar,
16 democráticamente, si no venir, tirar un montón de cosas en
17 donde se establece que casi hay conjeturas que nos venimos
18 con un acuerdo entre Concejales para venir a debatir acá,
19 eso sí me parece agresivo concejal Narcisa Gordillo, si es
20 que a eso hacía referencia, y lo que yo si planteaba era
21 que los debates pueden ser establecidos en...

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Permítame, señor concejal
24 Granda, hay la petición de un punto de orden, señora
25 concejal Narcisa Gordillo.

26

27 DRA. NARCISA GORDILLO: Creo que invitaría a los compañeros,
28 realmente, en asumir sus expresiones, no, sin vulnerar los
29 derechos del resto de compañeros y compañeras que tenemos
30 el pleno derecho de emitir nuestros criterios. Muchas
31 gracias.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora Concejal.
34 Señor concejal Granda.

35

1 DR. IVÁN GRANDA: En todas mis palabras, ninguna ha ido en
2 contra de los derechos, hablar en contra de los derechos de
3 la dignidad de las personas implica establecer condiciones
4 y prerrogativas del uso o el respeto a la dignidad de las
5 personas, no habido en ningún momento, salvo decir que
6 democráticamente se tiene que discutir en el Concejo
7 Cantonal, que no se puede evadir el debate, que el debate
8 es sano, que en el Concejo Cantonal se discrepa y se vota
9 en contra, muchas veces yo he votado en contra en este
10 Concejo Cantonal y me he quedado votando en contra solo,
11 porque es una opción también.

12

13 Yo me acuerdo, claramente por decir, si me permite la
14 concejala Gabriela Brito, poner una expresión, alguna vez
15 debatíamos sobre algo y usted se quedó votando sola hasta
16 el último, eso es democrático, no establecer condiciones en
17 donde no me gusta el debate y me voy o no vengo o planteo
18 cosas en las redes sociales que lo único que buscan es la
19 espectacularidad para decir que no estamos en nuestras
20 competencias, artículo 331, literal j), eso es lo que yo
21 discuto, es la autorización del Concejo Cantonal para
22 establecer que el Alcalde pueda ir a otro lado a mediar,
23 consensuar o no mediar o no arbitrar, decir que se han...,
24 qué pena que la concejal Dora Ordóñez, con quien tengo una
25 amistad realmente importante y hoy no le he amenazado, más
26 bien le he exhortado, más bien le decía -no te vayas,
27 porque si no si te metes en problemas-. Porque el literal
28 57 del COOTAD establece con claridad, cual es la obligación
29 del Concejal, venir, debatir y votar en contra o a favor o
30 en blanco, esas son las opciones que tenemos aquí
31 democráticamente, a nadie se le está restringiendo el
32 derecho a la democracia; y es bien fácil, escudarse en el
33 tema de género para plantear violencia de género,
34 perdónenme no más, aquí en ningún momento habido violencia
35 de género, que veamos, todo el sin número de documentos o
36 de criterios que se han establecidos en esta sesión, aquí

1 lo que se le ha dicho es el exhorto -no se vaya, debata,
2 quédese votando aunque sea en contra-, si aquí se está
3 definiendo los intereses de la ciudad.

4

5 Entonces, me parece que aquí cuando nosotros planteamos el
6 tema de la metodología, para que ustedes conozcan, una
7 metodología es una forma de cálculo que todavía no está
8 definida y que, de lo que yo si he fiscalizado y creo que
9 varios compañeros hemos fiscalizado, creo que todos hemos
10 tenido en este proyecto del tranvía la capacidad de
11 fiscalizar, sí, todos hemos pedido información al tranvía,
12 todos, sí, aquí no estamos inaugurando, porque también dijo
13 y eso si es violencia, decir que se inauguren su proceso de
14 fiscalización, eso sí es violento, al menos de mi parte, yo
15 he fiscalizado y de lo que conozco de varios compañeros,
16 también han fiscalizado.

17

18 Aquí, cuando discutíamos sobre el proyecto tranvía,
19 discutíamos con toda pasión con el concejal Avila que hoy
20 no está presente pero está Priscila y planteábamos
21 divergencias y diferencias irreconciliables, y como tal se
22 quedaron como irreconciliables y constan en los criterios
23 que se han establecido en el debate, entonces para mí la
24 ausencia de debate o la posibilidad de no debatir, sin duda
25 genera una violación clara del COOTAD, porque va en contra
26 de claras normas que establecen cuales son nuestras
27 principales obligaciones: legislar y fiscalizar y en este
28 caso, resolver.

29

30 Se habla de US\$12'800.000,00, sí, eso me parece a mí, sí,
31 irresponsable, yo no sé cuanto es, yo he pedido la
32 información al tranvía y le pueden preguntar a la gente del
33 tranvía, no está establecido ni la metodología ni el
34 acuerdo sobre la metodología, y por tanto, por eso se va a
35 ir a mediar y tampoco los recursos que están establecidos o

1 están siendo reclamados por CITA, como hablamos de
2 US\$12'800.000,00, no sabemos, y en cualquiera de los casos.
3
4 El concejal Lauro Pesántez, ha planteado claramente que
5 cuando se acabe la mediación esto llegue y venga, y regrese
6 al Concejo Cantonal para debatirlo, discutirlo, ¿Por qué se
7 pagó?, ¿Contra quién vamos a ir?, ¿Contra quién vamos a
8 repetir un pago?, porque luego de establecer un valor sea
9 cual sea este, lo que se genera es una repetición en contra
10 de los que perjudicaron a la ciudad, pues, tampoco deben
11 saber algunos compañeros Concejales a lo que nos estamos
12 refiriendo, si es que son US\$12'800.000,00 tenga la plena
13 seguridad de que este Concejal y yo creo que los quince
14 Concejales del cantón Cuenca que hemos actuado en forma o
15 hemos intentado actuar de forma honesta, pediremos la
16 reparación en contra de CCRC en el Tribunal de Arbitraje
17 Chileno con una contra demanda; y si es que existe
18 responsabilidad por parte de los funcionarios en contra de
19 los funcionarios quienes sean, sean de esta administración
20 o sean de la anterior, de cualquiera, sea esta, es
21 clarísima; entonces hablar muy sueltos de huesos de
22 US\$12'800.000,00 y decirles de mi parte que de eso soy
23 irresponsable, no es ningún tipo de violencia, es la verdad.
24
25 Yo creo, que en este caso, no voy a intervenir más, porque
26 a mí si me apasionan los temas de interés y debatir acerca
27 de la ciudad, pero sobre todo hay una cosa que nos
28 enseñaron en primer año de derecho, me parece, que las
29 meras expectativas no constituyen derecho y hoy estamos
30 hablando sobre meras expectativas no sobre si es que
31 sabemos que la reclamación es económica o no, sabemos que
32 la reclamación es económica, de cuanto, no sé, recién vamos
33 a mediar el miércoles, por tanto, es una expectativa, esa
34 expectativa a nosotros nos arrastra, no, al Alcalde no,
35 habrá que ver qué pasa en el proceso mediatorio y ahí vemos.
36 O sea, si me parece a mí que estamos tratando de forma muy

1 deportiva estas cosas y creo que aquí en el Concejo
2 Cantonal tienen que quedar expresadas estas ideas porque
3 lamentablemente para algunos esta será la biblia que
4 contará la historia de esta ciudad, en donde efectivamente
5 se establecerá quien si quiso debatir, quien votó a favor,
6 quien votó en contra, quien se abstuvo del debate, quien
7 cumplió con el artículo 57 y 58 del COOTAD.

8

9 Y en ese contexto, yo valoro por ejemplo, constantemente
10 con mi vecina Marthita Castro tengo diferencias pero son
11 respetuosas siempre, hay como debatir, hay como discrepar,
12 usted podrá votar hoy día en contra Marthita y será
13 respetada su posición de en contra, pero sin previo debate,
14 es ir en contra de nuestra atribución y de nuestras
15 competencias, repito.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
18 Granda. Señora concejal Narcisa Gordillo, señor concejal
19 Xavier Barrera en su segunda intervención, señora concejal
20 Carolina Martínez, en ese orden por favor. Luego la señora
21 concejal Monserrath Tello.

22

23 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias, compañera Vicealcaldesa.
24 En realidad, el artículo 190 de la Constitución de la
25 República, establece las formas que a través de la
26 mediación se puede realmente llegar a solucionar conflictos,
27 no, es una forma alternativa para resolver los problemas
28 que se generen y la ley establece en qué casos se puede
29 llegar a un proceso de mediación.

30

31 Sin embargo, justamente como es una forma, un método
32 alternativo para poder resolver los temas, eso implica
33 también la renuncia a iniciar un proceso judicial, creo que
34 es importante también que el pleno de este Concejo conozca
35 exactamente los alcances de esta autorización, no sin antes

1 indicar de que siempre se estará velando por los intereses
2 de la población de la ciudad de Cuenca.

3

4 Me gustaría, con su anuencia de la compañera Vicealcaldesa,
5 solicitar que a través de Asesoría Jurídica se explique al
6 pleno del Concejo porque estamos hablando que esta es la
7 primera ocasión a la tercera audiencia de mediación a
8 realizarse este miércoles, quisiera desde el punto de vista
9 legal que Asesoría Jurídica de la Municipalidad nos indique,
10 porque estamos, o sea es la primera ocasión que estamos...
11 entonces, que se de esa explicación porque es la tercera
12 audiencia de mediación y es la primera ocasión que lo
13 estamos conociendo en el pleno del Concejo. Muchas gracias.

14

15 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor doctor Andrade, por
16 favor.

17

18 A las 18:21 se ausenta de la sesión el concejal Lauro
19 Pesántez.

20

21 PROCURADOR SINDICO: Señorita Vicealcaldesa, señoras y
22 señores Concejales. Es la tercera, porque la primera que
23 han sido convocados, precisamente es en la cual se llegó a
24 establecer para que fuimos convocados, que era precisamente
25 para establecer una metodología, en la primera y la segunda,
26 la metodología que se debe aplicar por los impactos
27 económicos que ha sufrido la empresa CITA por las prórrogas
28 de plazo, esa es de acuerdo al contrato incluso la cláusula,
29 que ya mencionó el concejal Granda de la cláusula 10.

30

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Nada más, señor Procurador
32 para que usted pueda aclarar, usted acaba de hacer una
33 aseveración, creo que debería referirse correctamente a que
34 esa es la pretensión del consorcio CITA, que no habido
35 demostrable, todavía o al menos ningún tipo de vulneración.

36

1 PROCURADOR SINDICO: No, no, eso le digo señorita
2 Vicealcaldesa, es de acuerdo a la cláusula contractual a la
3 cual ellos, nos han citado.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Doctor
6 Andrade; continúa en uso de la palabra la señora concejal
7 Narcisa Gordillo.

8

9 DRA. NARCISA GORDILLO: Efectivamente, como esta presentada
10 la invitación que se indica de que es la primera ocasión a
11 la tercera audiencia de mediación a realizarse el día
12 miércoles, la autorización que se generaría desde el
13 Concejo, exactamente hasta donde alcanzaría para la
14 intervención del señor Alcalde dentro de este proceso.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Procurador.

17

18 PROCURADOR SÍNDICO: Es llegar a determinar la metodología
19 de los impactos económicos sufridos en la prórroga de plazo
20 por la empresa CITA.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora concejal Gordillo.

23

24 DRA. NARCISA GORDILLO: Gracias. Quisiera, más o menos que
25 se dimensione o se establezca, que tiempo más o menos le
26 tomaría o solamente es una audiencia o todo un proceso, de
27 cuantas audiencias se van a llevar a cabo dentro de este
28 proceso.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Síndico.

31

32 PROCURADOR SINDICO: Bueno, como indique anteriormente este
33 es una mediación, es una voluntad de las partes a las
34 cuales puede o no puede asistir, este puede tomar una, dos,
35 tres, cuatro sesiones, según como vayan avanzando los
36 planteamientos de las metodologías a aplicarse precisamente

1 en estos impactos económicos, no tiene un determinado fin,
2 es decir, es en una audiencia, en dos, tres o cuatro, no
3 tiene tiempo.

4

5 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora concejal Gordillo,
6 usted está en uso de la palabra.

7

8 DRA. NARCISA GORDILLO: Luego, continuaré con mi
9 intervención.

10

11 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Xavier
12 Barrera, por favor.

13

14 DR. XAVIER BARRERA: Gracias, señorita Vicealcaldesa. Creo
15 que el tema puntual no amerita mayor debate, debe quedar
16 absolutamente claro que nosotros autorizamos para que el
17 señor Alcalde, comparezca a un proceso de mediación, en el
18 proceso de mediación se irán determinando si efectivamente
19 se llega acuerdos totales o acuerdos parciales, o
20 simplemente no se llega a ningún acuerdo, me parece que en
21 mi segunda intervención debe estar directamente encaminada
22 a que los ciudadanos sepan que aquí actuamos con
23 responsabilidad y no con demagogia, que fácil es hablar,
24 fácil es salir a decir que el Concejo Cantonal le ha
25 endeudado a Cuenca mañana en un número de millones de
26 dólares, mentira, falso, aquí no endeudamos a nadie nada,
27 aquí si fiscalizamos, aquí si acompañamos al proceso,
28 algunos tienen entendida la fiscalización para hacer
29 politiquería de manera mediática, negativa, todo está mal,
30 todo está mal; otros, vemos a la fiscalización como un
31 espacio de acompañamiento, un espacio propositivo para
32 apoyar lo que se hace bien y observar, y proponer que se
33 corrija lo que se hace mal, esa es la gran diferencia entre
34 interpretar las formas de hacer fiscalización.

35

1 Aquí, veo y saludo de manera cordial algunos frentistas del
2 proyecto tranvía que con preocupación siempre han pedido
3 que se acabe la obra pero sí parece ser que hay algunos
4 políticos a los cuales no les conviene que se acabe la obra,
5 pues, para en el 2019 venir como los salvadores de Cuenca,
6 eso es lo que está pasando realmente, este es un espacio de
7 debate, y es un espacio de debate, que no nos debe
8 enemistar por pensar distinto, pero tampoco podemos
9 permitir que en este espacio se hagan insinuaciones que no
10 obedecen al respeto que nos merecemos cada uno de los
11 Concejales y Concejales del cantón y quienes están
12 presentes acá.

13

14 Está bien discrepar, está bien no estar de acuerdo, está
15 bien leer solo una parte del COOTAD, está bien, pero está
16 bien también respetar los criterios, no solamente
17 subjetivos sino objetivos y jurídicos, que el día de hoy se
18 han presentado en este debate del Concejo Cantonal.

19

20 Decir que no es competencia de este Concejo Cantonal,
21 queridos y queridas frentistas del tranvía si me permiten,
22 dirigirme a ustedes un momento, con la venia de los
23 presentes, el COOTAD establece con claridad en el artículo
24 331, literal j), para conciliaciones ¿qué es una mediación?
25 es una conciliación, para conciliaciones, expresamente está
26 prohibido que el Alcalde pueda hacerlo directamente, debe
27 aprobar este Concejo Cantonal, comparecer a la conciliación,
28 no endeudar a la ciudad, eso ni siquiera lo conocemos,
29 porque la metodología para establecer los montos por
30 prórroga no están establecidos, por tanto, no podemos
31 hablar de una, dos, veinte, cien millones de dólares, no
32 podemos hablar, aquí hay que hablar con responsabilidad, y
33 esa responsabilidad requiere decirle a la ciudadanía la
34 verdad no lo que a mí me conviene o cuando me conviene.

35

1 Yo lamento, lamento que no estén presentes los compañeros y
2 compañeras Concejales, que se refirieron hace un momento de
3 una manera que no me parece que es la más adecuada, jamás
4 emitiré ningún adjetivo, ni ningún comentario subjetivo,
5 frente a un compañero, compañera concejal, pero tampoco
6 permitiré que en este Concejo Cantonal se insinué, se
7 insinué que hay acuerdos debajo de la mesa o que los
8 Concejales, estamos actuando irresponsablemente endeudando
9 a la ciudad, eso no ha pasado y no va a pasar, estoy
10 completamente seguro, que por más que discrepemos los temas
11 jurídicos políticos, aquí se actúa con responsabilidad y el
12 mensaje tiene que ser claro, acá si hemos fiscalizado y
13 seguiremos fiscalizando.

14

15 A las 18:28 se reintegra a la sesión el concejal Lauro
16 Pesántez.

17

18 Es la Contraloría y lo que dijo Iván hace un momento, si me
19 permites tomar tu nombre Iván, lo que dijo hace un momento
20 Iván, aquí no vamos a tapar a nadie, si es que la
21 Contraloría en sus auditorías determina responsabilidad
22 administrativa, civil o penal; señores, seremos los
23 primeros en apoyar las ejecutorías de la Contraloría
24 General del Estado, de cualquier servidor público, de esta,
25 de una anterior administración, acá no estamos para tapar a
26 nadie, acá estamos para defender los intereses ciudadanos y
27 la defensa de los intereses ciudadanos es que se acabe ese
28 proyecto, es que concluya y que funcione bien, por el bien
29 de la ciudad, porque se han invertido más de
30 US\$250'000.000,00, en el proyecto más grande que esta
31 ciudad ha tenido, ese es el verdadero objetivo que nos debe
32 mover a los Concejales y Concejales, a los cuencanos y
33 cuencanas, apoyar a que se acabe el proyecto, porque el
34 proyecto no es de esta administración, ni de la anterior,
35 el proyecto es hecho con dineros cuencanos, con dinero de
36 los ecuatorianos, por tanto, es un proyecto de ciudad,

1 seguramente a algunos nos habrá o no nos habrá gustado que
2 se dé pero ya en esta administración, este Concejo Cantonal
3 no le quedo más que asumir lo que estaba ya firmado por eso
4 lo que nos compete a nosotros, directamente es buscar que
5 el proyecto concluya y que concluya de la mejor manera, una
6 fiscalización propositiva, una fiscalización con
7 transparencia, una fiscalización que efectivamente busque
8 lo mejor para la gente, como decía Monserrath sin mala
9 intención, yo concuerdo plenamente, sin mala intención, la
10 única intención o lo único que nos debe mover a los
11 Concejales y Concejales es proteger los intereses de los
12 cuencanos y cuencanas; y aquí llévase claro el mensaje, si
13 no se llega a un acuerdo en la mediación esto irá a un
14 arbitraje y no ha pasado nada, no ha pasado nada,
15 aparentemente, ya después vendrá la determinación de la
16 responsabilidades pero también los Concejales que
17 propositivamente fiscalizamos ya lo hemos propuesto pues a
18 la administración como decía Iván, aquí hay una responsable
19 y se llama CCRC, hay informes de fiscalización de ARTELIA
20 que es la empresa que dice que precisamente porque no han
21 cumplido los plazos, los tiempos y los términos del
22 contrato esta empresa, la otra empresa CITA no ha podido
23 hacer su trabajo; entonces, también se debe decir la verdad
24 completa, no las verdades a medias y así como en este
25 momento nosotros autorizamos la comparecencia del Alcalde,
26 de esa misma manera defenderemos los intereses de Cuenca,
27 porque es simplemente defender a los ciudadanos y
28 ciudadanas que nos eligieron para estar acá y a quienes no
29 podemos dar jamás la espalda.

30

31 Por eso, pido disculpas tal vez, si me he excedido en el
32 tiempo y si tal vez no estoy hablando del tema en
33 particular, pero creo que era necesario referirme a una
34 insinuación que me parece que no es la más adecuada, no es
35 la más adecuada porque siempre nos hemos manejado con
36 respeto, como digo, podemos discrepar siempre en diferentes

1 criterios pero eso no nos hace enemigos y peor nos debe
2 permitir a facultar hacer insinuaciones que no vienen, no
3 vienen realmente a construir si no solamente dejan una tela
4 de duda sobre la actuación de los Concejales y Concejales;
5 y eso creo, que debe ser absolutamente claro y estoy seguro
6 que mañana ya dirán que el Concejo Cantonal ha endeudado a
7 Cuenca, mentira, no hemos endeudado a nadie, lo que estamos
8 haciendo es autorizar una comparecencia del representante
9 legal, judicial y extrajudicial del GAD municipal a que
10 dialogue en un proceso de mediación y si llegan a un
11 acuerdo, por el bien de los intereses de Cuenca, que así
12 sea, si no se llega a un acuerdo porque no conviene a los
13 intereses de Cuenca, que así sea también; eso es lo que
14 estamos autorizando el día de hoy, ciudadanos y ciudadanas.
15 Gracias.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal
18 Barrera. Recuerdo a los señores Concejales, que hay una
19 moción que cuenta con apoyo; voy a dar paso a las
20 intervenciones de las señoras concejales Carolina Martínez,
21 Monserrath Tello, luego el señor concejal Lauro Pesántez,
22 la señora concejal Martha Castro, estas dos últimas
23 intervenciones en segunda ocasión, y luego voy a consultar
24 sobre su postura señores Concejales, en torno a la moción
25 que insisto, cuenta con apoyo. Señora concejal Martínez.

26

27 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señorita Vicealcaldesa, compañeros,
28 compañeras, a todo el público presente, buenas tardes.

29

30 Sin duda, el proyecto tranvía un cuento malvado de nunca
31 terminar y digo malvado, no solo para las autoridades sobre
32 todo para la ciudadanía, quien diría que cuando se aprobó
33 en esta misma sesión de Concejo, ese proyecto se hubiera
34 pensado que Cuenca sufriría lo que ha sufrido durante estos
35 tres años, lo pasado, pasado, ojalá que todos hayamos

1 aprendido de esa gran lección, revisar a detalle cada una
2 de las decisiones que aquí en este Concejo se aprueban o no.
3
4 Creo que el proyecto Tranvía, más allá de la información
5 que uno u otro compañero pudiera tener más o menos, no
6 porque hace más o mejor su trabajo, no creo que es eso,
7 sino que también efectivamente han pasado ya cuatro, cinco
8 gerentes, complicado, muy complicado, sé que por los medios
9 de comunicación que ya no contamos otra vez con gerente y
10 ahí, si pedirle por su intermedio, señorita Vicealcaldesa
11 que a la final lo bueno o lo malo, más lo malo, se endosa a
12 este Concejo o a estos Concejales que supuestamente según
13 la última información no hacemos nada, nadie nos conoce, si
14 nos conocen cuando tenemos que tomar una decisión como esta,
15 sino nadie nos conoce, no existimos siquiera,
16 lastimosamente solo existimos para las cosas malas para
17 esta ciudad, que pena, que pena que sea así para, ante
18 algunas personas que inclusive ocuparon los mismos cargos y
19 que no recuerdan como fueron también sus funciones.
20
21 Realmente, a través de su intermedio, señorita
22 Vicealcaldesa, esperamos poder contar no solo con, ojalá
23 una sesión extraordinaria, cuando ya contemos con el nuevo
24 Gerente del Tranvía que nos permita tener la información
25 completa de que estado esta, como avanza el tema de la
26 firma del contrato que tengo entendido está próximo a
27 realizarse, etc., un sinfín de información que sin duda nos
28 permitirá, no solo, insisto, a través del rol de la
29 fiscalización tener información de primera mano, no solo
30 por documentos porque muchos de ellos hasta pueden ser
31 susceptibles a varias interpretaciones legales, técnicas,
32 etc., pero creo que es importante para la ciudad y le pido,
33 por su intermedio que en su momento le solicité al señor
34 Alcalde, podamos tener lo antes posible una reunión con el
35 nuevo gerente o con el gerente encargado para que a este

1 Concejo se le informe la situación actual sobre todo,
2 próximos a la firma del nuevo contrato.

3

4 Yo me preguntaba, mientras venía a esta sesión de Concejo,
5 que pasa si este Concejo no aprueba que el señor Alcalde
6 vaya a la mediación, y le pregunto eso al señor Síndico,
7 por su intermedio, que pasa si este Concejo como ya se ha
8 planteado, ya se ha dicho que ya está determinado los votos,
9 no, no es así, venimos a exigir información y una de ellas
10 ya la concejala Narcisa Gordillo ha planteado, porque la
11 explicación de que es la primera en la tercera convocatoria,
12 usted le ha dado ya una información de su parte pero que
13 pasaría si este Concejo no le autoriza al señor Alcalde,
14 por favor.

15

16 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Procurador Síndico
17 Municipal, por favor.

18

19 PROCURADOR SÍNDICO: Como es un acuerdo de voluntades, esto
20 se irá a internacional lo que está en la cláusula
21 contractual, si al arbitraje internacional con sede en
22 Chile, eso implicaría, ahí sí, erogaciones económicas
23 fuertes en la defensa del Municipio.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Doctor Andrade.
26 Continúe, por favor, señora concejal Martínez.

27

28 TNLG. CAROLINA MARTINEZ: Eso es importante que escuchen los
29 aquí presentes veedores a los cuales felicito porque están
30 continuamente pidiendo información y acompañándonos y
31 preguntándonos personalmente que es lo que pasa; que bueno
32 que estén aquí presentes para que ustedes escuchen que pasa
33 si este Concejo porque mañana, efectivamente, Xavier te doy
34 la razón, mañana van a salir a los medios de comunicación
35 muchas personas a decir que hemos autorizado para que nos
36 endeudemos más. Lo que estamos solicitando o lo que están

1 solicitando al señor Alcalde, creo que va en
2 correspondencia con lo que dice la ley, si no, no lo haría
3 me imagino yo, no tendría por qué hacerlo, nos pide el tema
4 de la autorización para la mediación, de no darse la
5 autorización simplemente lo que se tendría que hacer es aún
6 más, tener más deudas para esta ciudad con respecto a este,
7 voy a decir la palabra entre comillas "bendito" proyecto.

8

9 Y efectivamente, creo que Contraloría y ahí, Xavier voy a
10 estar no tan de acuerdo contigo, no solo tendría que
11 revisar a CCRC, sino a todos y cada uno que ha tenido su
12 parte de responsabilidad o irresponsabilidad en este
13 proyecto, porque ha sido un proyecto que nos ha traído
14 demasiada cola a esta ciudad. Contraloría, esperamos este
15 haciendo ya su trabajo, personalmente con la compañera
16 también Martha Castro, con algunos compañeros hemos pedido
17 un sin número de veces que se haga las auditorías
18 especiales, que se haga el trabajo que le corresponde y que
19 nosotros no somos jueces, no podemos determinar quién hizo
20 bien o quien hizo mal, el anterior y en esta administración
21 porque también ojalá no se vaya a decir que no se le... o que
22 se está en contra de la anterior administración, no, no, en
23 la anterior y en esta, en las dos administraciones se haga
24 la auditoría a quien corresponda, porque aquí no estamos
25 para defender a nadie, ni tampoco para aplaudir a nadie.

26

27 Yo creo que la explicación que nos ha dado hoy el Síndico,
28 es más que suficiente, estamos simplemente cumpliendo lo
29 que establece la ley, la ordenanza y pues, de no darse esta
30 autorización ahí sí, ahí sí, insisto, ahí sí, estaríamos lo
31 que estaríamos haciendo es planteando que la ciudad aún más
32 gaste, aún más, de lo que ya tenemos que erogar en el caso
33 de este proyecto.

34

35 Yo solo para terminar, nuevamente, señorita Vicealcaldesa,
36 por favor, le solicito, y ahí si no sé, si hasta le exijo

1 que por favor, que por su intermedio le plantee al señor
2 Alcalde lo más pronto posible, una sesión de Concejo con el
3 señor encargado o con el nuevo gerente del Tranvía, que se
4 nos dé una información a detalle de cómo está el proyecto,
5 como está avanzando sobre todo el tema de la nueva
6 contratación y de darse pues, en qué condiciones se ha dado.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señora
9 concejal Martínez, oficiaremos del modo en el que
10 corresponde al Alcalde con la petición que usted ha
11 generado a propósito de su intervención. Señora concejal
12 Monserrath Tello, por favor.

13

14 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señorita Vicealcaldesa.
15 Simplemente, creo que vale la pena, no sé si esta secundada
16 ya la moción que hizo el compañero concejal Lauro Pesántez
17 para sumarme a esa moción.

18

19 Creo que es responsabilidad de todos y cada uno de los
20 Concejales, primero entender la política y la política no
21 se hace en redes sociales, la política no se hace en el
22 Twitter, no se hace en el Facebook, no se hace en Instagram,
23 no se hace en ninguno de esos espacios, ahí se pueden poner
24 meras opiniones, las decisiones de la ciudad se toman aquí,
25 el debate de la ciudad está aquí, no están en las redes
26 sociales, en las redes sociales como digo pueden estar
27 opiniones y todas las que nosotros queramos, inclusive aquí
28 también podemos prevaricar como también se ha prevaricado
29 también en esta sesión de Concejo Cantonal.

30

31 Yo creo, que si deberíamos invitar o incitar a los
32 compañeros y compañeras Concejales a que realmente, aunque
33 no estemos de acuerdo muchas veces en los temas o en la
34 forma inclusive en la que está convocada es nuestra
35 obligación en esta sesión aquí en el Concejo en nuestros
36 curules poder decir en lo que no estemos de acuerdo y por

1 último venir y decir está mal convocado un Orden del Día,
2 no hay como debatir, porque para eso nos eligieron, no nos
3 eligieron para irnos saliendo de la sesión y dejar el
4 debate a medias y no poner nuestra posición y también
5 democráticamente, porque las personas que nos han elegido a
6 nosotros y que nos conocen, esperan que nosotros traigamos
7 una voz y que la planteemos aquí, porque de nada sirve, el
8 Twitter no nos da decidiendo, el Facebook no nos da
9 decidiendo y creo, que muchos compañeros Concejales al
10 poner simplemente su manifestación en redes sociales debían
11 por último hacer eso como un ensayo y venir a ponerla aquí
12 en la sesión de Concejo Cantonal.

13

14 También, creo que es importante, lastimosamente Dorita ya
15 se fue, pero creo que sí, decir que habido un acuerdo de
16 votos o tener ese tipo de insinuaciones, es bastante grave,
17 también eso es prevaricar, también eso genera una
18 especulación con respecto a otros criterios de otros
19 compañeros también que siguen generando especulación frente
20 a este tema, este tema que tiene que ser tratado de la
21 forma más transparente, de una forma abierta y creo, que
22 eso es lo que nos ha convocado al Concejo Cantonal, saber
23 que esta ciudad va irse a una mediación y que para eso es
24 obligación del Alcalde, el poder pasar también a esa
25 mediación. El artículo 60, literal n) del COOTAD, también
26 dice eso, también le dice al Alcalde que es obligación de
27 él, poder conocer o poder representar cuando se van a
28 suscribir convenios o instrumentos que afecten al
29 patrimonio de la ciudad y sobre todo poner en conocimiento
30 del Concejo Cantonal, eso dice también el artículo 60,
31 literal n) del COOTAD y creo, que también vale la pena
32 tomar en cuenta para la resolución que vayamos a tomar y
33 que vayamos a motivar el día de hoy.

34

35 Y por último, también, si quería referirme a algo, porque
36 también soy mujer y creo que el día de hoy no habido bajo

1 ningún concepto, ningún ataque ni por el hecho de ser mujer
2 y también, a veces el victimizarnos por el simple hecho de
3 ser mujer es un falso feminismo; y ese falso feminismo, yo
4 no estoy de acuerdo en compartir, porque yo si me creo
5 feminista y creo que si desde ese punto, desde esa
6 filosofía desde ese criterio, desde esa convicción creo que
7 si es importante también definir y saber defender el tema
8 de mujeres pero no en un sentido cuando se quiere
9 simplemente victimizar o decir aquí, que alguien le está
10 amenazando por el simple hecho de ser mujer, yo en ningún
11 momento el día de hoy he visto ningún ataque por un tema de
12 ser mujer o por el tema de ser simplemente Concejales y
13 también cuando nos han pedido ayuda las compañeras
14 Concejales mujeres hemos estado allí, y creo que muchas de
15 nosotros de las que estamos aquí que somos feministas,
16 hemos estado en frente para defender los derechos de las
17 mujeres, en ese caso, siempre hemos estado al pie de guerra
18 en ese sentido, no he visto en ningún caso que el concejal
19 Granda haya amenazado o que haya quizás lacerado algún
20 derecho de la compañera Dora Ordóñez y en ese sentido, creo
21 que si es importante también decir que esa
22 espectacularización de la política y esa teatralización
23 muchas veces nos hace más daño que bien y creo que lo
24 importante es debatir y poner nuestros puntos de vista de
25 forma clara, de forma respetuosa en el Concejo Cantonal y
26 creo que eso, es a lo que nos ha invitado el día de hoy a
27 debatir el señor Alcalde, creo que debemos dar cumplimiento
28 en lo que la ley nos manda y también nuestra
29 responsabilidad como Concejales y como Concejo Cantonal y
30 obviamente, si no vamos a un tema de mediación ya lo ha
31 dicho el Síndico, el problema va a ser más grave; entonces,
32 es nuestra obligación el poder dar autorización al señor
33 Alcalde para que vaya el día miércoles a poder defender los
34 intereses de la ciudad y obviamente, no sabemos los montos,
35 luego lo sabremos, no, sería importante que nos puedan
36 informar cual es el proceso paso a paso, los resultados de

1 esa mediación y que el Concejo Cantonal y la ciudad entera
2 puedan estar enterados. Creo que eso si poner como
3 sugerencia, ya creo que lo hizo el concejal Lauro Pesántez,
4 más bien sumarnos a eso para que el proceso sea
5 absolutamente transparente y la ciudad toda pueda conocer
6 los resultados.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señora concejal
9 Tello. Señor Concejal, Lauro Pesántez su segunda
10 intervención, por favor.

11

12 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, no voy a defender la
13 moción, sino más bien es una moción que esta articulado de
14 acuerdo al Orden del Día que está planteado.

15

16 Yo considero compañeros Concejales, es interesante que
17 nos tengamos un norte al inicio de una sesión, si es que no
18 estamos de acuerdo como está planteada la sesión, antes que
19 inicie la sesión ahí debemos tratar de cambiar el punto si
20 es necesario, si no, no, no es viable; en ese sentido, pues,
21 yo no me preocupo, más bien les transmito una idea a los
22 compañeros Concejales, no me preocupo de que si me conocen
23 o no me conocen la ciudad como Concejal, porque yo no soy
24 un artista, a los artistas hay que...

25

26 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Punto de orden, por favor.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señora concejal Carolina
29 Martínez.

30

31 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor concejal Lauro Pesántez, con
32 todo el respeto que creo que nos tenemos aquí los
33 compañeros, no es una preocupación, creo que debería ser
34 más suya que nuestra que usted ya está dos periodos, y lo
35 que le digo y que lo he planteado, el conocernos o no nos
36 preocupa, creo que lo importante es las decisiones que

1 tomamos, en este seno del Concejo que afectan o no a
2 nuestra ciudad y efectivamente, el proyecto tranvía ha
3 afectado tremendamente y fue en la administración anterior
4 con su voto a favor de este proyecto. Entonces, no es un
5 tema de conocernos o no, así que si le pido más respecto
6 con sus... y a los directores aquí presentes, no creo que es
7 un tema de venirse a reír de estas alusiones.

8

9 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor concejal,
10 pido por favor silencio en la sala, como no puede ser de
11 otro modo y más aún, si hay una intervención de parte de
12 los señores Concejales. Señor concejal Pesántez.

13

14 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Yo creo que hacer las sesiones en los
15 días festivos ha sido complicado, no intervengo más.

16

17 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señorita concejal,
18 economista Martha Castro, su segunda intervención.

19

20 ECON. MARTHA CASTRO: A mí no me quedo claro, si está es la
21 tercera mediación, porque no conocimos la primera y la
22 segunda, si este Concejo tenía que conocer, primeramente.

23

24 Y segundo, si quisiera que me expliquen, porqué razones fue
25 la primera, porque razones fue la segunda y está, cual es
26 la tercera; para yo continuar y porque no se trajo a
27 Concejo para que conozca, eso sí me preocupa, al ser esta
28 la tercera, llega acá, ahora si para mediación, conozca el
29 Concejo. Entonces, porque no conocimos primera y segunda,
30 quisiera que me expliquen para continuar.

31 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, señor
32 Procurador Síndico.

33

34 PROCURADOR SINDICO: Sí, gracias, señorita Vicealcaldesa y
35 señorita Concejal. Es la tercera, por que como le indique
36 anteriormente, en la primera y segunda comparecencia

1 únicamente se estableció sobre cual, sobre que metodología
2 iba a establecerse, que metodología, perdón, sobre el punto
3 del numeral 10.05 del contrato que no tiene la metodología
4 para los impactos económicos en prórroga de plazo de la
5 empresa CITA, para eso fue, sí, para saber efectivamente
6 que se tiene que implementar la metodología de los impactos
7 económicos en las prórrogas de plazos según la cláusula
8 10.05 del contrato.

9

10 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, doctor Andrade;
11 continúa en uso de la palabra, señorita Concejal.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: Esa ha sido la primera y la segunda.

14

15 PROCURADOR SINDICO: Esas son, la primera y la segunda
16 comparencias que se hizo, para establecer eso, la
17 pretensión tenía la empresa CITA.

18

19 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Continúa, la señorita
20 concejal Castro.

21

22 ECON. MARTHA CASTRO: Y la consulta, también fue ¿por qué no
23 se hizo conocer al Concejo?, para continuar.

24

25 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Doctor Andrade.

26

27 PROCURADOR SINDICO: No se hizo conocer al Concejo, porque
28 precisamente la cláusula 10.05, ahí en ese momento en la
29 primera y segunda comparencia a las mediaciones, ahí se
30 llegó a determinar que en la cláusula 10.05 no se
31 establecía una metodología para prórroga de plazo de
32 impactos económicos, en esa fue la primera y segunda; en
33 esta tercera ya se sabe que es para actuar en la cláusula
34 10.05 sobre los impactos económicos en prórrogas de plazo.

35

1 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, por la respuesta.
2 Concluimos con la señorita concejal Castro, esta ronda de
3 intervenciones.

4

5 ECON. MARTHA CASTRO: De acuerdo. Creo haberle comprendido,
6 entonces, de acuerdo a está, estamos yendo a ver esta
7 cuestión de prórroga desde el punto de vista de los
8 impactos económicos, o sea es económica, o sea no hay que
9 dudar que estamos yendo a revisar una parte económica.

10

11 Yo creo, a este Concejo si le debemos traer las cosas
12 claras, si no conocimos la primera, la segunda y hoy
13 traemos una tercera que me está diciendo que de acuerdo a
14 la cláusula 10.05 que no se estableció una prórroga por el
15 plazo, y que ahora estamos yendo a conocer y es de impactos
16 económicos; si es de impactos económicos, quisiera saber
17 cuál fue entonces, cuales, para llegar a esta mediación ya
18 van a llegar a decir si esta es la metodología o tienen
19 elaborada la metodología pero ya lo tienen, para poder
20 llegar a esta negociación, ustedes ya lo deben tener;
21 entonces, porque no es establecer la metodología, en el
22 anterior, la primera y segunda me dicen que ya se conocía
23 la metodología y que se quedaba para la metodología
24 prórroga; entonces, yo me pregunto, en donde está la
25 metodología o la parte de impactos económicos que van a
26 conocer. Es importante, realmente que esta tercera
27 mediación pase por Concejo, es de suponer que ya deben
28 tener para poder llegar a mediar; quisiera que me expliquen
29 más a profundidad para poder comprender y para poder
30 continuar.

31

32 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Voy a pedir por favor la
33 intervención del señor Procurador Síndico y luego, la
34 intervención del señor concejal Iván Granda o a la inversa;
35 por favor el concejal Iván Granda, que me parece tiene
36 algún conocimiento sobre el tema. Doctor Granda.

1

2 DR. IVAN GRANDA: Sí, señorita Vicealcaldesa. Efectivamente
3 lo que se va a discutir el día miércoles es la metodología,
4 y la metodología es la que podrá esclarecer en qué
5 condiciones se tendrá que mediar frente a los reclamos que
6 tenga CITA, porque si es que no nos ponemos de acuerdo
7 primero en la metodología, si es que ya no habría ese
8 acuerdo, evidentemente ya no habría ni siquiera la
9 posibilidad de un acuerdo económico porque la metodología
10 es la que fija el tema económico, eso es para más o menos
11 conocer; en el caso de la primera y la segunda ocasión, no
12 tengo conocimiento del porque se establecieron las
13 condiciones, sin embargo, me parece que lo que genera este
14 proceso de discusión en el Concejo Cantonal es que se actué
15 en legalidad y en debida forma, si es antes no se ha hecho
16 asunto de porque no lo hicieron, hoy por hoy me parece que
17 actuar de esta forma, es actuar en derecho y sobre todo lo
18 que a mí me llama y por eso creo que hoy día con tanta
19 pasión me he debatido y he planteado los puntos, es porque
20 ya quiero que se acabe el tranvía, esa es la verdad de las
21 cosas. Yo creo que hay plantearnos esa como la iniciativa
22 mayor, ya hemos tenido tantos tropiezos en este proyecto
23 mal constituido, mal diseñado, mal planificado, que es
24 momento, en que tomemos *cartas* en el asunto y en donde
25 claro los compañeros Concejales, tenemos la libertad de
26 fiscalizar, nada más mi querida Vicealcaldesa.

27

28 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Procurador Síndico,
29 por favor.

30

31 PROCURADOR SINDICO: Señorita Vicealcaldesa, efectivamente,
32 en esta tercera se va a establecer ya la metodología a
33 utilizarse para la prórroga de plazo; en las primeras y
34 segundas convocatorias que hemos tenido se asistió
35 precisamente para el análisis del documento del contrato y
36 de los pliegos para ver si existía la metodología, se llegó

1 a verificar de que no existía una metodología establecida
2 en el contrato ni en los pliegos, es por eso que esta
3 tercera mediación se va a establecer la metodología sobre
4 la prórroga de plazo.

5

6 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Doctor Andrade.
7 Consulto a los señores Concejales, hay una...

8

9 Yo quisiera hacerle desde la presidencia, una última
10 consulta, señor Procurador, en esta comparecencia que
11 eventualmente el Concejo Cantonal esta tarde estaría
12 autorizando al señor Alcalde se abordarán montos económicos
13 y es posible que se llegue a una conciliación económica, de
14 haber, eventualmente, algún perjuicio para la reclamante,
15 consulto porque me parece que esa respuesta es muy decidora
16 de lo que el día de hoy resolveremos.

17

18 PROCURADOR SINDICO: Al llegarse a determinar una
19 metodología, para impactos de prórroga de plazo,
20 efectivamente va haber una cantidad, unos recursos que
21 obviamente van a tener que ser conocidos en esta audiencia.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Doctor Andrade.
24 Concluimos, por favor, señorita concejal Castro, con usted.

25

26 ECON. MARTHA CASTRO: Lógicamente, que hay la parte
27 económica, se va a llegar a establecer la parte económica,
28 eso no hay duda pero se va a establecer; este Concejo lo
29 que debía haber conocido, Alcalde, creo que tiene toda la
30 responsabilidad dependiendo el monto, menos mayores a, como
31 decía el concejal Barrera, mayor a treinta y uno o treinta
32 y dos millones de dólares, este Concejo podrá conocer, caso
33 contrario el Alcalde tiene toda la responsabilidad y todo
34 para poder proceder.

35

1 Yo, si me preocupa en la forma y no sé si podría pedirle al
2 solicitante que mocionó al compañero, que se ponga
3 específicamente que es prácticamente para establecer la
4 metodología para la prórroga de plazo; porque, caso
5 contrario como queda planteado, como está, queda abierto y
6 decirle que es para la parte que se llegaría a un acuerdo
7 económico, lo económico este rato no está claro, es un
8 impacto pero en esta reunión si se va a poner de acuerdo,
9 van a saber cuánto va a ser, quieran o no quieren va a ser
10 económica pero el acuerdo no puede, nosotros sin saber cómo
11 este, no podemos decir cuanto más, o sea no estamos en esas
12 condiciones porque no nos han traído el valor para decir en
13 esas condiciones, pero el señor Alcalde tiene todas las
14 atribuciones, siempre y cuando sea menor a los
15 US\$32'000.000,00. En ese sentido, señorita Vicealcaldesa,
16 propongo al compañero que se mocione en esa forma.

17

18 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita concejal.
19 Antes de la intervención del señor concejal proponente de
20 la moción, la intervención del señor Síndico, por favor.

21

22 PROCURADOR SINDICO: Señorita Vicealcaldesa, señorita
23 Concejala. Efectivamente, si es que los montos no superan
24 lo establecido en la Ordenanza, el Concejo Cantonal no le
25 va autorizar, obviamente al Alcalde, superada el monto
26 económico que tienen aprobado en la Ordenanza
27 obligatoriamente tendrá que venir acá al Concejo Cantonal,
28 no podrá el señor Alcalde llegar a este acuerdo a ningún
29 acuerdo si es que superan los montos que establece la
30 Ordenanza que está vigente para suscribir los contratos y
31 montos, el señor Alcalde. Señorita Vicealcaldesa.

32

33 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, Doctor Andrade.
34 Señor concejal Lauro Pesántez, por favor.

35

1 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Más bien, muchas gracias. Yo me voy
2 a ratificar a la moción.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Perdóneme, señor concejal
5 Pesántez. Voy a pedir un poquito de silencio en la sala,
6 estamos a punto de resolver la propuesta que se ha generado
7 en esta tarde y sería importante que podamos concentrarnos
8 sobre la misma. Continúe, por favor.

9

10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: más bien, permítame compañera
11 Vicealcaldesa, a que se dé lectura a la moción para que se
12 quede claro, luego intervendré.

13

14 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Con mucho gusto, señor
15 Secretario, por favor. Doctor Arteaga.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: Que se dé por conocido y se autorice que
18 el señor Alcalde, acuda al centro de mediación de la
19 Procuraduría General del Estado, y se informe de manera
20 inmediata los resultados al Concejo Cantonal.

21

22 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Por favor, si podemos
23 repetir la moción.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: Que se dé por conocido y se autorice que
26 el señor Alcalde, acuda al Centro de Mediación de la
27 Procuraduría General del Estado, y se informe de manera
28 inmediata los resultados al Concejo Cantonal.

29

30 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señor Secretario;
31 señor concejal Pesántez, por favor.

32

33 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señorita
34 Vicealcaldesa, yo le voy a ratificar esa moción planteada;
35 y perdóneme, que esta vez no se va a incluir ningún otro
36 contenido.

1

2 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor concejal Barrera,
3 por favor y con usted terminamos y consultamos a los
4 señores Concejales.

5

6 DR. XAVIER BARRERA: Señorita Vicealcaldesa, abusando un
7 poco, ya hice uso de mi segunda intervención pero si me
8 parece que deberíamos más bien, tal vez, si acepta el
9 proponente, incluir más bien, directamente: *comparezca*
10 *dentro del proceso de mediación número tal, tal, tal; y, de*
11 *conformidad con las leyes y ordenanzas vigentes; me parece*
12 *que eso es adecuado, porque estamos diciendo que el Alcalde*
13 *comparezca al Centro de Mediación pero ¿a qué?, claro,*
14 *deberíamos autorizar nosotros que: el señor Alcalde del*
15 *cantón Cuenca, comparezca dentro del procedimiento de*
16 *mediación número tal, tal, tal... así es, o dentro de la*
17 *convocatoria; y que su actuación, evidentemente, sea*
18 *dentro de las leyes vigentes. Eso es un tema de forma,*
19 *pero sería mejor puntualizar, si acoge el proponente.*

20

21 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Pese a que está escrito, está
22 convocado en el Orden del Día, bueno no hay ningún problema
23 que incorpore precisamente lo que dice el compañero, a
24 pesar de que ya está en la convocatoria, de conformidad con
25 la ley y las ordenanzas.

26

27 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Señor Secretario, consulto
28 a usted si tiene clara cuál es la moción, ya en la parte
29 final.

30 SEÑOR SECRETARIO: Sí, le añadiríamos la parte que se ha
31 indicado aquí, indicando con el detalle el número de
32 convocatoria de la mediación y para que se trata.

33

34 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: 3489, de conformidad de la
35 documentación adjunta.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Exacto, y de acuerdo a las disposiciones
2 legales vigentes.

3

4 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Nacionales y cantonales.

5

6 SEÑOR SECRETARIO: Así es.

7

8 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Consulto a los señores
9 Concejales sobre la moción. Se aprueba, señores Concejales;
10 señorita concejal Martha Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Lamentablemente, yo no podría votar en
13 esa forma, porque realmente en juego está una metodología
14 que va a tener impactos económicos; y realmente, si bien lo
15 han hecho en la primera, en la segunda que han asistido,
16 pues, y sin haber conocido este Concejo, pues creo que lo
17 podría haber hecho pero hoy está en juego ya una
18 metodología que es llegar a negociar o llegar a ponerse de
19 acuerdo en los montos. Por lo tanto, yo, como Martha
20 Castro, no conozco ni cuanto son los montos, mi voto es en
21 contra. Gracias.

22

23 ABG. RUTH CALDAS, VICEALCALDESA: Gracias, señorita Concejal,
24 se consigna su voto en el sentido en el que usted ha hecho
25 su pronunciamiento en esta última intervención.

26

27 Se aprueba la moción, damos por conocido este punto del
28 orden del día, no habiendo otro punto de discusión dentro
29 de esta convocatoria, agradezco a todos por su presencia y
30 declaro formalmente clausurada la sesión.

31

32 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, AL TRATAR EL PUNTO ÚNICO DEL**
33 **ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO, Y AUTORIZAR AL**
34 **SEÑOR ALCALDE DE CUENCA PARA QUE COMPAREZCA AL CENTRO DE**
35 **MEDIACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, A LA**
36 **CONVOCATORIA No. 3489-CMCV-2017-CUE, DENTRO DEL TRÁMITE DE**

1 MEDIACIÓN No. 0646-DNCM-2017-CUE, PARA QUE INTERVENGA DE
2 CONFORMIDAD CON LAS LEYES Y ORDENANZAS VIGENTES, DEBIENDO
3 INFORMAR DE MANERA INMEDIATA LOS RESULTADOS AL CONCEJO
4 CANTONAL. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA CONCEJALA ECON.
5 MARTHA CASTRO.

6

7 Termina la sesión a las 19:02.

8

9

10

11

12

13 CPA. Abg. Ruth Caldas Arias,

14 VICEALCALDESA DE CUENCA.

15

Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

SECRETARIO DEL ILUSTRE

CONCEJO CANTONAL